

31507

TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL "WILLYSCHOOL CIA. LTDA."

Resolución: 2582
Machachi - Ecuador

156328



Superintendencia de Compañías
18 AGO. 2010

Machachi, 17 de Agosto del 2010

Señor.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
PRESENTE.-

ESCANEAR

CAU
Superintendencia de Compañías
18 AGO. 2010
Rocio C.
Registro de Sociedades
161130

De mis consideraciones:

Yo, LUIS ENRIQUE CAIZA TAPIA, en calidad de Gerente de la compañía de TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL WILLYSCHOOL CIA. LTDA. la compañía tiene domicilio en el cantón Mejía , a Ud. Muy comedidamente me dirijo y solicito lo siguiente.

Por medio de la presente hago llegar una escrituras públicas de Cesión de Participaciones de la compañía antes mencionada.

1. Cedente Sra. CAIZA TAPIA MIRYAM PATRICIA C.C. 170996312-6 cede 30 participaciones a un valor de un dólar cada una. A favor de la Srta. VALENCIA TACURI JENNY PILAR con C.C: 171456771-4 ambos de nacionalidad ecuatoriana. Quedando la nómina de los accionistas como a continuación lo detallo.

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$)					430
No.	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	NACIONALIDA	TIPO INVERSION	CAPITAL
1	171117330-0	CAIZA TAPIA AIDA MARGOTH	ECUADOR	NACIONAL	25
2	171401127-5	CAIZA TAPIA EDISON GIOVANI	ECUADOR	NACIONAL	25
3	170939480-1	CAIZA TAPIA LUIS ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	30
4	1708118508	CAMACHO FLORES NELLY DEL CARMEN	ECUADOR	NACIONAL	30
5	050117642-4	CASA CHICAIZA SEGUNDO ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	30
6	050235218-0	CASA GUAYTA CARLOS WELINGTON	ECUADOR	NACIONAL	30
7	170637911-0	GOETSCHEL ORAMAS EDMUNDO ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	30
8	170826853-5	GUALLICHICO OTAVALO LUIS OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	25
9	170504505-0	LEVOYER ESCUDERO FREDDY EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	25
10	171030218-1	IZA GERMAN ANGEL RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	30
11	170859091-2	NÚÑEZ CASTILLO CARLOS ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	30
12	170696692-4	PAÑORA GUEVARA JULIA FILOMENA	ECUADOR	NACIONAL	30
13	171819948-0	QUILUMBA QUINGA MÓNICA FERNANDA	ECUADOR	NACIONAL	30
14	171213517-5	QUINGA LOACHAMIN ROBER KENNEDY	ECUADOR	NACIONAL	30
15	171456771-4	VALENCIA TACURI JENNY PILAR	ECUADOR	NACIONAL	30
				TOTAL (USD)	430

Con los antecedentes expuestos solicito se realice el correspondiente cambio en la nomina de accionistas, solicito también se me conceda una nomina actualizada de accionistas.

Por la atención favorable que le de a mi petición desde ya, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

 LUIS ENRIQUE CAIZA TAPIA
 GERENTE
 WILLYSCHOOL CIA. LTDA.

Cesión Registrada en el sistema
 Registrado Nominas
 @ 19/08/2010

Dra. Mariela Pozo Acosta

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



REPÚBLICA DEL ECUADOR



QUITO

CESION DE DERECHOS Y PARTICIPACIONES

OTORGA

MYRIAM PATRICIA CAIZA TAPIA Y

ELOY ALBARO ANDRADE TOSCANO

A FAVOR DE

JENNY PILAR VALENCIA TACURI

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

MARIELA POZO ACOSTA

15



16

GRH

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
QUITO

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y uno de julio del dos mil diez, ante mí la Notaria Trigésima Primera de este Cantón, doctora MARIELA POZO ACOSTA, Comparece a la celebración de la presente escritura por una parte y en calidad de CEDENTES los cónyuges señora MYRIAM PATRICIA CAIZA TAPIA y ELOY ALBARO ANDRADE TOSCANO, por sus propios derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tienen formada; y, por otra parte y en calidad de CESIONARIA la señorita JENNY PILAR VALENCIA TACURI, de estado civil soltera, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos,

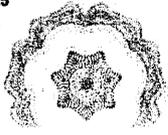
1 vecinos de este lugar y hábiles, a quienes de conocer
2 doy fe, en virtud de las cédulas de ciudadanía que me
3 presenta y se agregan al documento y dicen:- que elevan
4 a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo
5 tenor literal es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO: En el
6 Protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer
7 constar una más de CESION DE PARTICIPACIONES, contenida en
8 las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.-
9 Comparece a la celebración de la presente escritura por una
10 parte y en calidad de CEDENTES los cónyuges señores MYRIAM
11 PATRICIA CAIZA TAPIA y ELOY ALBARO ANDRADE TOSCANO, de
12 estado civil casados, por sus propios derechos; y, por otra
13 parte y en calidad de CESIONARIA la señorita JENNY PILAR
14 VALENCIA TACURI, de estado civil soltera, por sus propios
15 derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de
16 edad, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces y
17 hábiles para contratar y obligarse. PRIMERA: ANTECEDENTES.-
18 a) Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria
19 Trigésima Primera del cantón Quito Doctora Mariela Pozo
20 Acosta, el veinte y seis de junio del año dos mil seis,
21 legalmente inscrita en el Registro Mercantil el treinta de
22 agosto del mismo año, se constituyó la Compañía de
23 Transporte Escolar e Institucional "WILLYSCHOOL CIA. LTDA.",
24 con un capital social de cuatrocientos treinta dólares
25 americanos; b) La Compañía mediante Asamblea de Junta
26 General Extraordinaria de nueve de julio del dos mil diez,
27 autoriza a la socia señora MYRIAM PATRICIA CAIZA TAPIA, para
28 que ceda las TREINTA participaciones que tiene en la

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA CIUDADANIA No. **170996312-6**

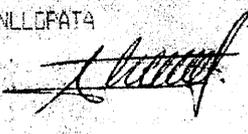
APellidos y Nombres: **CAIZA TAPIA MYRIAM PATRICIA**
 Lugar y Fecha de Nacimiento: **QUITO 1967-08-25**
 Nacionalidad: **ECUATORIANA**
 Sexo: **F**
 Estado Civil: **Casada**
ELOY ALBARO ANDRADE TOSCANO





CIUDADANIA 170996312-6

ANDRADE TOSCANO ELOY ALBARO
COTOPAXI / PANGUA / PINLLOPATA
BO JUNIO 1972
001- 0027 0027 M
COTOPAXI / PANGUA
PINLLOPATA 1972




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN: **EMPLEADO PRIVADO** V4444V4444

APellidos y Nombres del Padre: **CAIZA QUILLUPANGUI LUIS**
 APellidos y Nombres de la Madre: **DE LA FUZZA ROSA**
 APellidos y Nombres del Registrado: **TAPIA PEREZ SEGUN VIRGINIA**
 Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2010-07-14**
 Fecha de Expiración: **2020-07-14**

MIYARIA TRUJILLO
DIRECTOR GENERAL

FINA DEL CEDULADO





ECUATORIANA***** V3342V4242

CASADO **MYRIAM PATRICIA CAIZA TAPIA**
SECUNDARIA **EMPLEADO**
JOSE ANDRADE
DELIA TOSCANO
QUITO 10/08/2004
10/08/2018

REV 0667221



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

172-0017 **1709963126**
NÚMERO CÉDULA

CAIZA TAPIA MYRIAM PATRICIA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
VILLA FLORA PARROQUIA ZONA

José Caballero
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

026-0019 **1709963126**
NÚMERO CÉDULA

ANDRADE TOSCANO ELOY ALBARO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
ALFARO PARROQUIA ZONA

José Caballero
PRESIDENTE DE LA JUNTA



TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL "WILLYSCHOOL CIA. LTDA."

Resolución: 2582

Machachi – Ecuador

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL WILLYSCHOOL CIA. LTDA.

En la ciudad de Machachi a los 9 días del mes de julio del 2010 se reúnen los socios, a las 16H00, en la oficina de la sede. Ubicada en las calles barriga S/N y 11 de noviembre, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

- **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**
- **INTALACION DE LA REUNIÓN**
- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
- **INGRESO DE LA NUEVA SOCIA**
- **ASUNTOS VARIOS.**

1. Se toma lista de los socios y se encuentran presente 15 socios de los 15 convocados. 100%
2. El señor presidente saluda y da la bienvenida a todos los compañeros socios en la misma que solicita la participación en esta reunión y da por instalada la reunión.
3. se procede a dar lectura el acta anterior y queda en consideración de la asamblea la misma que es aprobada por unanimidad.
4. El señor presidente solicita que por secretaria se de lectura el oficio enviado por la señora Myriam Patricia Caiza Tapia con, C.I. 170996312-6, en la que informa que ha cedido sus 30 participaciones valoradas en un dólar cada una, a favor de la Srta. Valencia Tacuri Jenny Pilar con, C.I. 171456771-4, Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que la Sra. Myriam Caiza Se encuentra al día en sus obligaciones y es legal lo que solicita. El Sr. Luis Enrique Caiza toma la palabra y está de acuerdo que se realice el trámite necesario. Este criterio es apoyado por toda la asamblea.
5. En asuntos vararios al no haber nada que hablar se da por terminada la reunión siendo las 17H30

PATRICIO CASA
PRESIDENTE




ALBARO ANDRADE
SECRETARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 1714E6771-4

VALENCIA TACURI JENNY PILAR
CHINCHA/QUITO/CHILLOSALLO

FECHA DE NACIMIENTO 1985

ACT. SEXO

0283 06046 F

VALENCIA TACURI JENNY PILAR
VALENZUELA SUREZ 1985

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA*****

SOCTERO

SECUNDARIA BACHILLER

SERRANO FERNANDO VALENCIA

NORMA CAMELA TACURI

FECHA DE CALIFICACION 23/04/2004

FECHA DE CALIFICACION 22/04/2015

FORMA No. REN 0992830
Pch

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
CERTIFICADO DE
ELECCIONES GENERALES

036-0036
NUMERO

VALENCIA TACURI JENNY PILAR

ORILLANA
PROVINCIA
PTO. PCO. DE ORILLANA
PARROQUIA

FORMA DE ORILLANA
CANTON
PTO. PCO. DE ORILLANA
PARROQUIA

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 Compañía a favor de la señorita JENNY PILAR VALENCIA TACURI
2 TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- En virtud de los
3 antecedentes expuestos los cónyuges señores MYRIAM PATRICIA
4 CAIZA TAPIA y ELOY ALBARO ANDRADE TOSCANO, CEDEN las Treinta
5 participaciones que poseen en la Compañía de Transporte
6 Escolar e Institucional "WILLYSCHOOL CIA. LTDA.", a favor de
7 la señorita JENNY PILAR VALENCIA TACURI, por un valor
8 nominal de un dólar cada una
9 CUARTA: DERECHOS Y OBLIGACIONES.- Por efectos de este
10 contrato de cesión de participaciones la cesionaria adquiere
11 derechos y contrae obligaciones instituidas dentro del
12 estatuto de Social de la Compañía de Transporte Escolar e
13 Institucional "WILLYSCHOOL CIA. LTDA.", como en la Ley de
14 Compañía y demás regulaciones que emita la Superintendencia
15 de Compañía, cuyas normas declaran conocer y respetarlas.
16 QUINTA: AUTORIZACION E INSCRIPCION.- Los cedentes autorizan
17 a la cesionaria para que realice todos los trámites
18 administrativos que sean pertinentes dentro de Compañía de
19 Transporte Escolar e Institucional "WILLYSCHOOL CIA. LTDA.",
20 a fin de que sean reconocidos sus derechos. De igual manera
21 la cesionaria queda autorizada para que se inscriba en el
22 libro de participaciones de la Compañía así como también en
23 el Registro Mercantil. SEXTA: CONTROVERSIAS.- En caso de
24 controversias las partes renuncian fuero y domicilio y se
25 someten a los jueces competentes de esta ciudad de Quito.
26 Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas
27 de estilo necesarias para la plena validez de esta clase de
28 documentos públicos. Firmado doctor Rogelio Rodríguez

1 Noboa, abogado con matrícula profesional numero cuatro
2 mil cuatrocientos treinta y cuatro del Colegio de
3 Abogados de Quito. (Hasta aquí la minuta que las
4 comparecientes la ratifica en todas sus partes).- Se
5 cumplieron los preceptos legales del caso; y, leída que
6 fue esta escritura íntegramente a las otorgantes por mi
7 la Notaria, aquellas se ratifican en todo lo expuesto, y
8 facultándose para solicitar la inscripción en el
9 Registro de la Propiedad respectivo, firma conmigo en
10 unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

11

12

13



14 SRA. MYRIAM PATRICIA CAIZA TAPIA

15 c.c. 170996312-6

16

17

18



19 SRA. ELOY ALBARO ANDRADE TOSCANO

20 c.c. 170853198-1

21

22



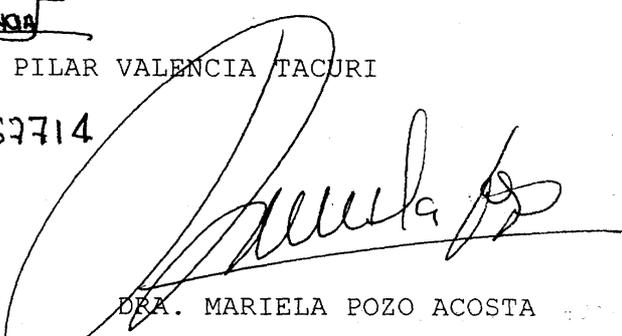
23 SRTA. JENNY PILAR VALENCIA TACURI

24 c.c. 1714567714

25

26

27



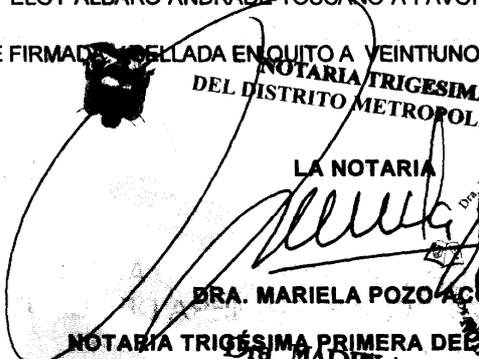
27 DRA. MARIELA POZO ACOSTA

28

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE DERECHOS Y PARTICIPACIONES QUE OTORGA MYRIAM PATRICIA CAIZA TAPIA Y ELOY ALBARO ANDRADE TOSCANO A FAVOR DE JENNY PILAR VALENCIA TACURI- DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

LA NOTARIA
DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
QUITO



RAZÓN: Siento por tal que en esta fecha se tomo nota de la presente cesión de participaciones, al margen de la Constitución de la Compañía.- Machachi, Julio 29 del 2010.- Certifico.- El Registrador.- *Abel J. Jarama*

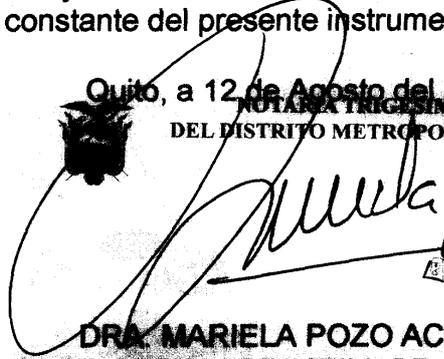


RAZON:- Tome nota al margen de la respectiva matriz de Constitución de la Compañía " COMPAÑÍA TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL E WILLYSCHOOL CIA. LTDA.", otorgada en mi Registro de Escrituras Públicas, el veinte y seis de Junio del año dos mil seis, la Cesión de Participaciones, constante del presente instrumento público.-

Quito, a 12 de Agosto del 2010

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LA NOTARIA,



DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
Dra. MARIELA POZO ACOSTA